

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25910 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1995, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 30 de octubre de 1995, por la que se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Por Resolución de 30 de octubre de 1995, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 10 de noviembre, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 32635, con número de orden 29, puesto de trabajo «Jefe de Servicio Oficina Técnica», localidad «Barcelona»: Suprimir.

En la página 32639, con número de orden 63, puesto de trabajo «Analista Programador», localidad «Madrid»: Suprimir.

En la página 32643, con número de orden 111, puesto de trabajo «Técnico de Apoyo Informático N. 22», localidad «Madrid»: Suprimir.

En la página 32645, con número de orden 128, puesto de trabajo «Jefe Sección Escala A», localidad «Madrid»: Suprimir.

Asimismo, en el anexo I, bis, página 32649, con número de orden 173, puesto de trabajo «Técnico Apoyo Informático N. 22», localidad «Madrid»: Suprimir.

Las modificaciones en las solicitudes de participación ya presentadas que pudieran producirse como consecuencia de la presente Resolución, se realizarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, en los mismos términos y condiciones que establecía la Resolución de 30 de octubre de 1995.

Madrid, 23 de noviembre de 1995.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid) y en los de la Dirección General de la Marina Mercante (calle Ruiz de Alarcón, 1, Madrid).

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 18 de diciembre de 1995 a las dieciséis treinta horas, en la Dirección General de la Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 17 de noviembre de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25912 ORDEN de 15 de noviembre de 1995 por la que se anuncia procedimiento para cambio de adscripción y reingreso a resultados del mismo para profesores especiales de institutos técnicos de enseñanzas medias «a extinguir».

Vacantes los puestos que se determinan en el anexo I adjunto a la presente Orden, procede ofertarlos a los profesores especiales de institutos técnicos de enseñanzas medias, integrados en dicho Cuerpo por el Real Decreto 1467/1988, de 2 de diciembre, y que se encuentran prestando servicios en centros situados en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia. Por todo ello, Este Ministerio ha resuelto:

1. Hacer pública la relación de puestos vacantes que se indican en el anexo I de esta Orden, que pueden ser cubiertos por los profesores especiales de institutos técnicos de enseñanzas medias que reúnan los requisitos previstos en la presente Orden.

2. Podrán solicitar los puestos de referencia, los profesores especiales de institutos técnicos de enseñanzas medias de las respectivas materias, integrados en dicho cuerpo en virtud de lo previsto en el Real Decreto 1467/1988, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 8), que se encuentren en la situación de activo en el mismo y siempre que se acredite estar prestando servicios en un centro situado en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, desde el que se participa, durante al menos dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, entendiéndose como fecha de finalización del curso escolar la de 30 de septiembre.

3. Deberán participar obligatoriamente en el presente proceso, a fin de obtener un destino definitivo, los profesores que obtuvieron destino provisional como consecuencia de su reingreso, según Orden de 14 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Los funcionarios incluidos en este apartado, en el supuesto de no participar en el presente proceso o si participando no solicitaran todos los puestos vacantes relacionados en el anexo I se les adjudicará de oficio destino definitivo, o, en su caso, provisional.

4. Para participar en el presente proceso los interesados deberán cumplimentar la instancia cuyo modelo se adjunta como anexo II de la presente Orden, consignando en ella los centros que soliciten por orden de preferencia, de los que aparecen en el anexo I, especificando el código de centro, localidad y nombre del centro, así como cuantos datos se requieran en ella. Junto a la instancia habrán de aportar la documentación acreditativa de los méritos alegados en la forma especificada en el anexo III.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

25911 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1995, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales convocadas por Orden de 20 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos de las citadas pruebas selectivas.

La lista certificada completa de admitidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles, en los tabloneros de anuncios